

INFORME DE ACTIVIDADES No. 7

PERIODO: JULIO 09 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATISTA: MAURICIO SALCEDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No: 4145.010.26.1.0695-2025 DE FEBRERO 15 DE 2025.

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali BP26005480.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE RESULTADOS
1	Realizar la vacunación antirrábica de todas las jornadas programadas, dando cumplimiento individual, al número de animales a inmunizar de acuerdo al ciclo anual programado para el periodo.	Realicé apoyo en treinta y ocho (38) Jornadas de vacunación antirrábica y actividad de perifoneo en el barrio intervenido, de las comunas 3, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 19 y 21 los siguientes días: El día 09 de julio en el barrio Guabal se vacunaron 30 animales de compañía. El día 10 de julio en el barrio Belalcázar se vacunaron 46 animales de compañía. El día 11 de julio en el barrio Bretaña se vacunaron 27 animales de compañía. El día 14 de julio en los barrios Pizamos, Suerte 90 y Barrio Taller se vacunaron 47 animales de compañía. El día 15 de julio en los barrios Villa Mercedes, Villa Mercado y Villa Luz se vacunaron 52 animales de compañía. El día 16 de julio en el barrio San Pedro se vacunaron 11 animales de compañía. El día 17 de julio en los barrios Calimio Decepaz y Remansos de Comfandi se vacunaron 49 animales de compañía. El día 18 de julio en los barrios Remansos de Comfandi y Jarillón Decepaz se vacunaron 45 animales de compañía. El día 19 de julio en los barrios La Base y Urbanización Rio Cauca se vacunaron 28 animales de compañía. El día 21 de julio en los barrios Decepaz y Compartir se vacunaron 31 animales de compañía. El día 22 de julio en los barrios Decepaz, Ciudadela del Rio y Talanga se vacunaron 51 animales de compañía. El día 23 de julio en el barrio Valle Grande se vacunaron 56 animales de compañía.

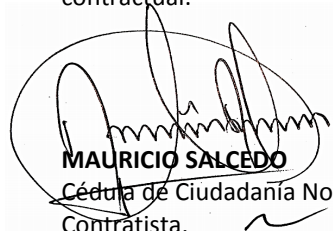
	El día 24 de julio en los barrios Decepaz y Jarillón Calimio se vacunaron 34 animales de compañía. El día 25 de julio en los barrios Decepaz y Marroquín se vacunaron 31 animales de compañía. El día 26 de julio en los barrios Troncal, Chapinero y Villa Colombia se vacunaron 23 animales de compañía. El día 28 de julio en los barrios Floralia, Comfenalco y Paso del Comercio se vacunaron 25 animales de compañía. El día 29 de julio en los barrios Floralia y Comfenalco se vacunaron 37 animales de compañía. El día 30 de julio en los barrios Floralia, Lares de Comfandi y Oasis de Comfandi se vacunaron 37 animales de compañía. El día 31 de julio en los barrios Calimio Norte y Petecuy II se vacunaron 39 animales de compañía. El día 01 de agosto en los barrios Petecuy I, II y III se vacunaron 76 animales de compañía. El día 04 de agosto en los barrios Gaitán y San Luis I se vacunaron 24 animales de compañía. El día 05 de agosto en los barrios San Luis II y Alcázares se vacunaron 38 animales de compañía. El día 06 de agosto en el barrio Alcázares se vacunaron 35 animales de compañía. El día 11 de agosto en los barrios Guaduales y Floralia se vacunaron 6 animales de compañía. El día 12 de agosto en el barrio Floralia se vacunaron 15 animales de compañía. El día 13 de agosto en los barrios Quintas del Sol y Alirio Mora se vacunaron 27 animales de compañía. El día 14 de agosto en el barrio Naranjos II se vacunaron 36 animales de compañía. El día 15 de agosto en los barrios Marroquín II y Alfonso Bonilla Aragón se vacunaron 30 animales de compañía. El día 19 de agosto en el barrio Las Orquídeas se vacunaron 49 animales de compañía.
--	--

		El día 20 de agosto en el barrio Llano Verde se vacunaron 46 animales de compañía. El día 21 de agosto en el barrio Llano Verde se vacunaron 55 animales de compañía. El día 25 de agosto en el barrio Alto Nápoles se vacunaron 40 animales de compañía. El día 26 de agosto en los barrios Alto Nápoles, Palmas y Pampas del Mirador se vacunaron 44 animales de compañía. El día 27 de agosto en los barrios Pampas del Mirador y Alto Jordán se vacunaron 34 animales de compañía. El día 28 de agosto en los barrios Meléndez, Alto Jordán y Bajo Jordán se vacunaron 25 animales de compañía. El día 29 de agosto en los barrios Bajo Jordán, Alto Jordán y Meléndez se vacunaron 19 animales de compañía. El día 30 de agosto en los barrios Santa Mónica Popular y Santa Fe se vacunaron 6 animales de compañía.
2	Garantizar la custodia de insumos y equipos entregados para el desarrollo de la vacunación antirrábica y la preparación y recepción de insumos y equipos que diariamente se emplean en las jornadas, de acuerdo a programación semanal.	Garanticé la custodia de insumos y equipos para el desarrollo de las 38 jornadas de vacunación realizadas en las comunas 3, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 19 y 21, los días 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31 de julio y los días 01, 04, 05, 06, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto. Igualmente realicé la devolución de insumos sobrantes y los equipos de acuerdo a las directrices del coordinador de terreno.
3	Apoyar el adecuado manejo de los residuos generados (ordinarios y peligrosos), en las jornadas de vacunación antirrábica de acuerdo con los lineamientos del pgrsh y entregar residuos generados en cada jornada al encargado del pgrsh de prevención de la rabia.	Apoyé en la disposición de residuos ordinarios 4,763 kg, residuos biosanitarios 10,648 kg, reciclaje 2,52 kg, cortopunzantes 1,613 kg, generados en las jornadas de vacunación antirrábica y el adecuado diligenciamiento del registro de chequeo diario de pesaje.
4	Realizar las acciones intra y extramurales de prevención y control de las zoonosis de acuerdo con la necesidad y programación.	Asistí a reunión de reinducción sobre atención y reporte de casos de reacciones post vacunales en las jornadas de vacunación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Se da cumplimiento a las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Correspondiente a la Séptima cuota del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral, ya que realicé el respectivo aporte de salud (Eps Sura), pensión (Colpensiones) y ARL Positiva correspondiente al mes de Julio (número de planilla 88702715). Anexando el reporte de liquidación.

Certifico que he venido utilizando los elementos de protección personal en el desarrollo de las labores propias de mi objeto contractual.



MAURICIO SALCEDO
Cédula de Ciudadanía No. 6.321.090 expedida en Guacarí
Contratista.